

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
VAZFIDUCIARIA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía VAZFIDUCIARIA S.A. a la reunión de Junta General Universal de Accionistas, que se llevará a cabo en el local social de la Compañía, ubicado en la Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero, en la ciudad de Cuenca, el día 29 de marzo de 2017, a las 17h00pm, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe anual de la Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa.
6. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
7. Resolución sobre la propuesta de cambio de denominación de la compañía y **autorización al Gerente General para que realice los tramites respectivos.**
8. Designación de Auditor externo para el ejercicio económico 2017.
9. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2017.

Cuenca, 15 de marzo de 2017.



Jorge Crespó Serrano
GERENTE GENERAL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "VAZFIDUCIARIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y
FIDEICOMISOS"**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en el local de la compañía, ubicado en esta ciudad de Cuenca, con la presencia de los accionistas: Dr. José Francisco Javier Cordero Ordoñez, propietario del tres por ciento (3%) del capital social actual de la compañía y el Sr. Jorge Crespo Serrano en su calidad de Representante Legal de la compañía SANTHOLD HOLDING S.A., propietario del noventa y siete por ciento (97%) del capital social de la compañía; quienes conforman y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de VAZFIDUCIARIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, y, que por unanimidad, aceptan y se declaran constituidos en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Por haber sido invitados se encuentran además presente el Dr. Fernando Coronel Palomeque, en calidad de Presidente de la Compañía y además los siguientes Directores de la Compañía: el Eco. José Luis Espinoza Abad; el Ing. Santiago Serrano; el Dr. Jhon Jairo Andrade; se encuentran también presentes, el Dr. Santiago Jara Reyes, asesor jurídico, la Ing. Ximena Ávila Vidal, oficial de cumplimiento, y el Cpa. Pedro Valverde, contador de la compañía.

Dirige la sesión el Dr. Fernando Coronel Palomeque, presidente de la compañía, y actúa como secretario, el Sr. Jorge Crespo Serrano, Gerente General de la compañía.

El Dr. Jorge Fernando Coronel Palomeque, propone a los señores accionistas tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe anual de la Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocimiento y aprobación de Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Gran Colombia y Luis Cordero. Edif. Torre de Negocios El Dorado. (3er piso) Cuenca-Ecuador

☐PBX: 593 (7) 2834894 - Fax: Ext. 108



- 4) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 5) Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa.
- 6) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
- 7) Resolución sobre la propuesta de cambio de denominación de la compañía y autorización al Gerente General para que realice los tramites respectivos.
- 8) Designación de Auditor externo para el ejercicio económico 2017.
- 9) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2017.

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, procediéndose así a su conocimiento y resolución de cada uno de los puntos:

1) Conocimiento y aprobación del informe anual de la Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- El Presidente manifiesta a la Junta que la Ing. Ximena Ávila, Oficial de Cumplimiento, ha presentado su respectivo informe, por lo cual solicita que la referida funcionaria proceda a dar lectura a dicho informe, en lo esencial se indica que no han existido hechos relevantes en la actividad desarrollada por la compañía. Una vez leído y explicado el informe, es comentado por los accionistas, por lo tal, la Junta RESUELVE por unanimidad dar por conocido el informe de la Oficial de Cumplimiento.

2) Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- El Presidente de la Junta, solicita al señor Gerente General que proceda a dar lectura a su informe anual; con el informe se da a conocer los aspectos económicos de la compañía, el estado general de los negocios, la proyección de la actividad, entre otros aspectos que constan en el documento presentado. Luego de ser analizados todos los puntos del informe, los accionistas expresan estar de acuerdo con el mismo, con esta consideración, la Junta RESUELVE por unanimidad esperar conocer el Balance General, el informe de Comisario y el

informe del Auditor Externo de la Compañía para proceder a la aprobación del informe presentado.

3) Conocimiento y aprobación de Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra el Presidente, quien procede a exponer a la Junta las diferentes cuentas entregadas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los cuales han estado a disposición de los señores accionistas; se piden algunas explicaciones por parte de los accionistas y de miembros del Directorio al Cpa. Pedro Valverde, siendo las cuentas analizadas de manera minuciosa y sus respectivos saldos, manifestando que los mismos que cumplen de manera satisfactoria las expectativas de los accionistas. Con esta consideración, la Junta RESUELVE esperar conocer el informe del Comisario y Auditor Externo de la Compañía para proceder a la aprobación de las cuentas anuales que se han presentado.

4) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.- El Presidente de la Junta, solicita al señor Secretario que proceda a dar lectura del informe presentado por el señor Comisario, el mismo que esta relacionado a la actividad y cuentas del ejercicio del año 2016, el cual ha estado a disposición de los accionistas para su revisión. Una vez conocido el informe, el mismo es comentado por los accionistas; la Junta RESUELVE esperar a conocer el informe del Auditor Externo de la Compañía para proceder a la aprobación del informe del Comisario.

5) Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa.- Como quinto punto del orden del día, la Junta procede a conocer el informe de auditoría externa, con sus respectivos comentarios y recomendaciones. Luego de la discusión respectiva, la Junta General, por unanimidad, RESUELVE aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del comisario; así como una vez que han sido conocido y aprobados los puntos anteriores, por unanimidad la Junta aprueba el informe presentado por el Auditor Externo.

6) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.- El Presidente toma la palabra para dirigirse a la Junta e indicar que como se ha podido observado en el Balance, el ejercicio económico del año 2016, ha generado utilidades por un valor de ocho mil doscientos veinte y un Dólares de los Estados Unidos de América con diez



centavos (US\$ 8.221,10), utilidades cuyo destino debe ser resuelto por la Junta. Los accionistas analizan la conveniencia de no distribuir las utilidades generadas, en este punto la Junta resuelve por unanimidad, no distribuir las utilidades y acumularlas en la cuenta de reserva facultativa que sirva para solventar en un futuro las necesidades financieras de la compañía, disponiendo de tal forma que así se registren en la contabilidad.

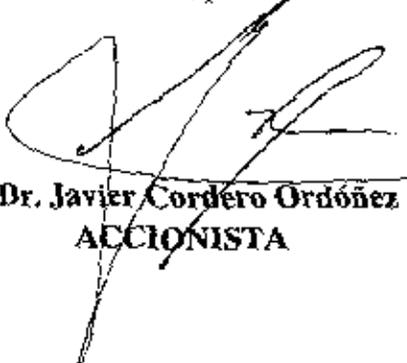
7) Resolución sobre la propuesta de cambio de denominación de la compañía y autorización al Gerente General para que realice los tramites respectivos.- En este punto el Presidente concede la palabra al Sr. Jorge Crespo Serrano, quien como Gerente General de la compañía, indica a los presentes que es importante cambiar la denominación de la compañía por los motivos comerciales y compromisos adquiridos que son conocidos por los accionistas, proponiendo de esta manera a la Junta, resuelva sobre el cambio de denominación de la compañía. Los accionistas analizan la recomendación hecha por el Sr. Jorge Crespo, al estar de acuerdo con el cambio de denominación, proceden a proponer algunos nombres, ante lo cual la Junta por unanimidad RESUELVE cambiar el nombre de la Compañía y que la nueva denominación sea GESTIONFIDUCIARIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, así como que se proceda con el trámite de reforma respectivo.

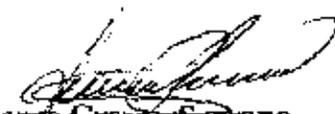
Una vez aprobado el cambio de denominación de la compañía, la Junta procede a otorgar la respectiva autorización al Sr. Jorge Rigoberto Crespo Serrano, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía VAZFIDUCIARIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, proceda a realizar los tramites respectivos para el cambio de denominación de la compañía, la cual, como se ha indicado, en adelante posterior a los tramites respectivos, se denominara "GESTIONFIDUCIARIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS".

8) Designación de Auditor externo para el ejercicio económico 2017.- El Presidente manifiesta a la Junta que es necesario además para el ejercicio económico del año 2017, designar un auditor externo para la Compañía, considerando la seriedad de la empresa y los costos de los honorarios, así como otras alternativas, considera mocionar que se designe nuevamente a la Compañía BEST POINT como auditor externo para el referido ejercicio económico; moción que es aceptada en forma unánime por la Junta, en consecuencia para el ejercicio económico 2017 la Junta resuelve designar como auditor externo a la referida Compañía BESTPOINT CIA. LTDA.

9) **Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2017.**- Toma la palabra el Presidente, y manifiesta que es necesario para el ejercicio económico del año 2017, designar un nuevo comisario principal; razón por la cual la Junta resuelve por unanimidad nombrar como comisario principal al Sr. Bolívar Córdova para el ejercicio económico 2017.

Habiendo agotado el orden del día, y siendo las 20h00, se declara en receso la Junta para que se proceda con la redacción del acta correspondiente. A las 20h30 se reinstala la Junta con la presencia de la totalidad de los accionistas, el Secretario Ad-Hoc da lectura al acta, la que es aprobada por la Junta de forma unánime, procediendo a suscribirla todos los accionistas en unidad de acto.

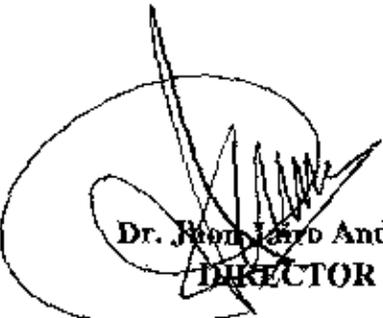

Dr. Javier Cordero Ordóñez
ACCIONISTA


Sr. Jorge Crespo Serrano.
SANTHOLD HOLDING S.A.
ACCIONISTA


Dr. Fernando Coronel Palomeque,
PRESIDENTE


Eco. José Luis Espinoza Abad;
DIRECTOR


Ing. Santiago Serrano;
DIRECTOR


Dr. Leon Lario Andrade
DIRECTOR